

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION del Dpto. MATERIAS BÁSICAS, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 898/99, aconsejando designarla en dos dedicaciones simples, de acuerdo al orden de mérito, en el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) **DEL BRIO, MIGUEL FERNANDO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO**

Que, dicho dictamen fue considerado y aprobado en cuarto intermedio, cuarta reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ordenanza 898/99, el día 30 de Septiembre de 2008.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, en el área Complementaria, en el Dpto. MATERIAS BÁSICAS, en Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad referéndum Consejo Superior Universitario)

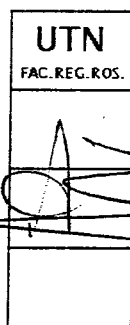
RESUELVE:

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 - Punto a) de la Ordenanza N° 898/99, correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, del Dpto. MATERIAS BÁSICAS, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Proponer, la designación del Arq. DEL BRIO, Miguel Fernando (Legajo U.N. N° E/T - D.N.I. N° 17.460.585) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios, con 2(2) dedicaciones simples, en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, en el Complementaria, en el Dpto, MATERIAS BÁSICAS, en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 361 /08



IRMA MATEO RODRIGUEZ
JEFE DEP. MESA DE ENTRADA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOL
Secretario Académico